ALCALDÍA DE PASTO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
SA-2026-2

OBJETO: El Contratista se compromete para con el Municipio de Pasto - Secretaría de Infraestructura y Valorización, a realizar la obra, "MEJORAMIENTO CON ADOQUIN CALLE 21 ENTRE CARRERA 14E Y CALLE 21B BARRIO ARNULFO GUERRERO Y VÍA ENTRE MANZANAS G Y 13, H Y 12 Y DIAGONAL 20 BIS ENTRE CRA 12E Y TR 13E BARRIO VILLA LAS LAJAS DE LA CIUDAD DE PASTO" a precios unitarios fijos. (SU-36847-003).

San Juan de Pasto – Nariño, once (11) de mayo de dos mil veintiséis (2026)

PROPONENTE No. 1

RAFAEL GRANJA PELAEZ

C.C 12.980.115

REQUISITOS POR VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA – FORMATO 1	X		Se aporta Formato 1 debidamente suscrito cumpliendo con lo requerido en el Pliego de Condiciones.
IDONEIDAD DEL PROFESIONAL Debe acreditarse que posee título como ingeniero, para lo cual debe adjuntar certificado de vigencia de matrícula profesional expedida por el Copnia o Consejo Profesional de Ingeniería de Transportes y Vías de Colombia en la respectiva rama de la ingeniería, según corresponda, vigente a la fecha de cierre de este Proceso de selección. Si no posee título de una de las profesiones catalogadas como ejercicio de la ingeniería, la oferta tendrá que ser avalada por un Ingeniero, para lo cual adjuntará el certificado de vigencia de matrícula profesional expedida por el COPNIA o Consejo Profesional de Ingeniería de	X		Se presenta mediante aval de un ingeniero, y se aportan documentos que acreditan la idoneidad cumpliendo con lo requerido en el Pliego de Condiciones.

ALCALDÍA DE PASTO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
SA-2026-2

OBJETO: El Contratista se compromete para con el Municipio de Pasto - Secretaría de Infraestructura y Valorización, a realizar la obra, "MEJORAMIENTO CON ADOQUIN CALLE 21 ENTRE CARRERA 14E Y CALLE 21B BARRIO ARNULFO GUERRERO Y VÍA ENTRE MANZANAS G Y 13, H Y 12 Y DIAGONAL 20 BIS ENTRE CRA 12E Y TR 13E BARRIO VILLA LAS LAJAS DE LA CIUDAD DE PASTO" a precios unitarios fijos. (SU-36847-003).

Transportes y Vías de Colombia, en la respectiva rama de la ingeniería, según corresponda, vigente a la fecha de cierre de este Proceso de Contratación.			
INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES Y PROHIBICIONES PARA CONTRATAR Los proponentes deberán declarar bajo la gravedad del juramento, que se entenderá prestado con la suscripción de la carta de presentación de la oferta.	X		Se aporta Formato 1 debidamente suscrito cumpliendo con lo requerido en el Pliego de Condiciones.
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL			
3.3.1. PERSONAS NATURALES a. Persona natural de nacionalidad colombiana: cédula de ciudadanía. b. Persona natural extranjera con residencia en Colombia: cédula de extranjería vigente expedida por la autoridad competente. c. Persona natural extranjera sin domicilio en Colombia: pasaporte.	X		Aporta cedula de ciudadanía cumpliendo con lo requerido en el pliego de condiciones.
3.3.2. PERSONAS JURIDICAS a. Persona jurídica nacional o extranjera con sucursal en Colombia: - Certificado de Existencia y Representación Legal expedido			

ALCALDÍA DE PASTO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
SA-2026-2

OBJETO: El Contratista se compromete para con el Municipio de Pasto - Secretaría de Infraestructura y Valorización, a realizar la obra, "MEJORAMIENTO CON ADOQUIN CALLE 21 ENTRE CARRERA 14E Y CALLE 21B BARRIO ARNULFO GUERRERO Y VÍA ENTRE MANZANAS G Y 13, H Y 12 Y DIAGONAL 20 BIS ENTRE CRA 12E Y TR 13E BARRIO VILLA LAS LAJAS DE LA CIUDAD DE PASTO" a precios unitarios fijos. (SU-36847-003).

por la Cámara de Comercio o autoridad competente con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso. - En caso de ser sociedad anónima colombiana deberá aportar certificación de revisor fiscal en la que conste si es abierta o cerrada. b. Persona jurídica extranjera sin sucursal o domicilio en Colombia: Documentos que acrediten la existencia y representación legal de la sociedad extranjera, presentados de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones. c. Entidades Estatales: - Acto de creación de la entidad estatal. Este puede ser ley, decreto, ordenanza, acuerdo o certificado de existencia y representación legal (este último no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de contratación) o documento equivalente que permita conocer la naturaleza.			
3.3. EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL			

ALCALDÍA DE PASTO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
SA-2026-2

OBJETO: El Contratista se compromete para con el Municipio de Pasto - Secretaría de Infraestructura y Valorización, a realizar la obra, "MEJORAMIENTO CON ADOQUIN CALLE 21 ENTRE CARRERA 14E Y CALLE 21B BARRIO ARNULFO GUERRERO Y VÍA ENTRE MANZANAS G Y 13, H Y 12 Y DIAGONAL 20 BIS ENTRE CRA 12E Y TR 13E BARRIO VILLA LAS LAJAS DE LA CIUDAD DE PASTO" a precios unitarios fijos. (SU-36847-003).

3.3.3. PROPONENTES PLURALES - Documento de conformación del proponente plural debidamente suscrito. - Documento de identificación del representante legal y en caso de nombramiento del representante lugar suplente.			
ANTECEDENTES			
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS de la PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN	X		Fueron consultadas por la Entidad.
CERTIFICADO DE ANTEDENTES FISCALES de la CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	X		Fueron consultadas por la Entidad.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES de la POLICIA NACIONAL	X		Fueron consultadas por la Entidad.
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICIA NACIONAL	X		Fueron consultadas por la Entidad.
CERTIFICADO REDAM	X		Se aporta documento dentro del término de subsanación.
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES			
3.4.1. PERSONAS JURÍDICAS Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, bajo la gravedad de juramento, cuando no se requiere revisor fiscal.			

ALCALDÍA DE PASTO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
SA-2026-2

OBJETO: El Contratista se compromete para con el Municipio de Pasto - Secretaría de Infraestructura y Valorización, a realizar la obra, "MEJORAMIENTO CON ADOQUIN CALLE 21 ENTRE CARRERA 14E Y CALLE 21B BARRIO ARNULFO GUERRERO Y VÍA ENTRE MANZANAS G Y 13, H Y 12 Y DIAGONAL 20 BIS ENTRE CRA 12E Y TR 13E BARRIO VILLA LAS LAJAS DE LA CIUDAD DE PASTO" a precios unitarios fijos. (SU-36847-003).

3.4.2. PERSONAS NATURALES El proponente persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos o con el certificado de pago de la correspondiente planilla con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación o copia de la planilla de seguridad social pagada. La persona natural que reúna los requisitos para acceder a la pensión de vejez, o cuente con acto administrativo de reconocimiento de pensión de vejez o invalidez, tendrá que presentar el certificado que lo acredite y, además la afiliación al sistema de salud. De igual forma, quienes se encuentren en condición legal de no estar obligados a realizar cotización de pensión tendrán que presentar el certificado que así lo acredite y, adicionalmente, el certificado de afiliación al sistema de salud.	X		El proponente presenta el CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2003 Y LEY 828 DE 2003 - PERSONA NATURAL, junto con las planillas de pago de seguridad social en el pliego de condiciones.
3.4.3. PROPONENTES PLURALES			

ALCALDÍA DE PASTO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
SA-2026-2

OBJETO: El Contratista se compromete para con el Municipio de Pasto - Secretaría de Infraestructura y Valorización, a realizar la obra, "MEJORAMIENTO CON ADOQUIN CALLE 21 ENTRE CARRERA 14E Y CALLE 21B BARRIO ARNULFO GUERRERO Y VÍA ENTRE MANZANAS G Y 13, H Y 12 Y DIAGONAL 20 BIS ENTRE CRA 12E Y TR 13E BARRIO VILLA LAS LAJAS DE LA CIUDAD DE PASTO" a precios unitarios fijos. (SU-36847-003).

Cada uno de los integrantes del proponente plural debe suscribir por separado la declaración de la que tratan los numerales anteriores.			
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA			
7.1. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X		Se aporta POLIZA No. 41-44101304608 de SEGUROS DEL ESTADO con vigencia desde 20/04/2026 a 5/08/2026 con valor de amparo $105.936.405,80debidamente suscrita.
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES			
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES Los proponentes obligados a estar inscritos en el Registro Único de Proponentes (RUP), deben aportar certificado con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.	X		Se aporta Registro Único de Proponentes de fecha de expedición 9/04/2026, en dicho documento menciona que la última fecha de renovación es la de 10/04/2025, dentro del término de subsanación el proponente presenta pantallazos de la prueba de renovación 2026 dentro del término de los cinco primeros días hábiles de abril y RUP renovado, sin embargo, al estar vigente y en firme al momento del cierre del proceso, el RUP de 2025, se revisan códigos e información contenida en este documento vigente y en firme, se verifica que cumple con los códigos UNSPSC del pliego de condiciones.
ANEXO 4 – PACTO DE TRANSPARENCIA			

ALCALDÍA DE PASTO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
SA-2026-2

OBJETO: El Contratista se compromete para con el Municipio de Pasto - Secretaría de Infraestructura y Valorización, a realizar la obra, "MEJORAMIENTO CON ADOQUIN CALLE 21 ENTRE CARRERA 14E Y CALLE 21B BARRIO ARNULFO GUERRERO Y VÍA ENTRE MANZANAS G Y 13, H Y 12 Y DIAGONAL 20 BIS ENTRE CRA 12E Y TR 13E BARRIO VILLA LAS LAJAS DE LA CIUDAD DE PASTO" a precios unitarios fijos. (SU-36847-003).

ANEXO 4 – PACTO DE TRANSPARENCIA Los proponentes deberán declarar bajo la gravedad del juramento, que se entenderá prestado con la suscripción de la carta de presentación de la oferta.	X		Con la firma de la carta de presentación se entiende que el proponente conoce y acepta las obligaciones del Anexo 4 – Pacto de Transparencia

CONCLUSIÓN: CUMPLE EVALUACIÓN JURÍDICA

PROPONENTE No. 2

CONSORCIO BQ
Representante legal: ZARETH NAVILA BEHAINE ESPITIA
C.C. 1.065.379.961 de Momil

Integrantes: grupo:
- **CONSTRUCCIONES GOLDEN BQ S.A.S**
- **REDES VIALES Y CONSTRUCCIONES S.A.S**

Domicilio: Barranquilla

REQUISITOS POR VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA – FORMATO 1	X		Se aporta Formato 1 debidamente suscrito cumpliendo con lo requerido en el Pliego de Condiciones.
IDONEIDAD DEL PROFESIONAL Debe acreditarse que posee título como ingeniero, para lo cual debe adjuntar certificado de vigencia de matrícula profesional expedida por el	X		Se aportan documentos que acreditan la idoneidad cumpliendo con lo requerido en el Pliego de Condiciones.

ALCALDÍA DE PASTO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
SA-2026-2

OBJETO: El Contratista se compromete para con el Municipio de Pasto - Secretaría de Infraestructura y Valorización, a realizar la obra, "MEJORAMIENTO CON ADOQUIN CALLE 21 ENTRE CARRERA 14E Y CALLE 21B BARRIO ARNULFO GUERRERO Y VÍA ENTRE MANZANAS G Y 13, H Y 12 Y DIAGONAL 20 BIS ENTRE CRA 12E Y TR 13E BARRIO VILLA LAS LAJAS DE LA CIUDAD DE PASTO" a precios unitarios fijos. (SU-36847-003).

Copnia o Consejo Profesional de Ingeniería de Transportes y Vías de Colombia en la respectiva rama de la ingeniería, según corresponda, vigente a la fecha de cierre de este Proceso de selección. Si no posee título de una de las profesiones catalogadas como ejercicio de la ingeniería, la oferta tendrá que ser avalada por un Ingeniero, para lo cual adjuntará el certificado de vigencia de matrícula profesional expedida por el COPNIA o Consejo Profesional de Ingeniería de Transportes y Vías de Colombia, en la respectiva rama de la ingeniería, según corresponda, vigente a la fecha de cierre de este Proceso de Contratación.			
INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES Y PROHIBICIONES PARA CONTRATAR Los proponentes deberán declarar bajo la gravedad del juramento, que se entenderá prestado con la suscripción de la carta de presentación de la oferta.	X		Se aporta Formato 1 debidamente suscrito cumpliendo con lo requerido en el Pliego de Condiciones.
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL			
3.3.1. PERSONAS NATURALES			

INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
SA-2026-2

OBJETO: El Contratista se compromete para con el Municipio de Pasto - Secretaría de Infraestructura y Valorización, a realizar la obra, "MEJORAMIENTO CON ADOQUIN CALLE 21 ENTRE CARRERA 14E Y CALLE 21B BARRIO ARNULFO GUERRERO Y VÍA ENTRE MANZANAS G Y 13, H Y 12 Y DIAGONAL 20 BIS ENTRE CRA 12E Y TR 13E BARRIO VILLA LAS LAJAS DE LA CIUDAD DE PASTO" a precios unitarios fijos. (SU-36847-003).

d. Persona natural de nacionalidad colombiana: cédula de ciudadanía. e. Persona natural extranjera con residencia en Colombia: cédula de extranjería vigente expedida por la autoridad competente. f. Persona natural extranjera sin domicilio en Colombia: pasaporte.			
3.3.2. PERSONAS JURIDICAS d. Persona jurídica nacional o extranjera con sucursal en Colombia: - Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso. - En caso de ser sociedad anónima colombiana deberá aportar certificación de revisor fiscal en la que conste si es abierta o cerrada. e. Persona jurídica extranjera sin sucursal o domicilio en Colombia: Documentos que acrediten la existencia y representación legal de la sociedad extranjera, presentados			

ALCALDÍA DE PASTO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
SA-2026-2

OBJETO: El Contratista se compromete para con el Municipio de Pasto - Secretaría de Infraestructura y Valorización, a realizar la obra, "MEJORAMIENTO CON ADOQUIN CALLE 21 ENTRE CARRERA 14E Y CALLE 21B BARRIO ARNULFO GUERRERO Y VÍA ENTRE MANZANAS G Y 13, H Y 12 Y DIAGONAL 20 BIS ENTRE CRA 12E Y TR 13E BARRIO VILLA LAS LAJAS DE LA CIUDAD DE PASTO" a precios unitarios fijos. (SU-36847-003).

de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones. f. Entidades Estatales: - Acto de creación de la entidad estatal. Este puede ser ley, decreto, ordenanza, acuerdo o certificado de existencia y representación legal (este último no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de contratación) o documento equivalente que permita conocer la naturaleza.			
3.3. EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL **3.3.3. PROPONENTES PLURALES** - Documento de conformación del proponente plural debidamente suscrito. - Documento de identificación del representante legal y en caso de nombramiento del representante lugar suplente.	X		Se aporta Formato 2 debidamente suscrito y documentos que acreditan lo requerido en el Pliego de Condiciones.
ANTECEDENTES			
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS de la PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN	X		Fueron consultadas por la Entidad y aportados por el proponente.

ALCALDÍA DE PASTO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
SA-2026-2

OBJETO: El Contratista se compromete para con el Municipio de Pasto - Secretaría de Infraestructura y Valorización, a realizar la obra, "MEJORAMIENTO CON ADOQUIN CALLE 21 ENTRE CARRERA 14E Y CALLE 21B BARRIO ARNULFO GUERRERO Y VÍA ENTRE MANZANAS G Y 13, H Y 12 Y DIAGONAL 20 BIS ENTRE CRA 12E Y TR 13E BARRIO VILLA LAS LAJAS DE LA CIUDAD DE PASTO" a precios unitarios fijos. (SU-36847-003).

CERTIFICADO DE ANTEDENTES FISCALES de la CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	X		Fueron consultadas por la Entidad y aportados por el proponente.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES de la POLICIA NACIONAL	X		Fueron consultadas por la Entidad y aportados por el proponente.
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICIA NACIONAL	X		Fueron consultadas por la Entidad y aportados por el proponente.
CERTIFICADO REDAM	X		Se aportaron.
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES			
3.4.1. PERSONAS JURÍDICAS Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, bajo la gravedad de juramento, cuando no se requiere revisor fiscal.			
3.4.2. PERSONAS NATURALES El proponente persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos o con el certificado de pago de la correspondiente planilla con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación o copia de la planilla de seguridad social pagada.			

ALCALDÍA DE PASTO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
SA-2026-2

OBJETO: El Contratista se compromete para con el Municipio de Pasto - Secretaría de Infraestructura y Valorización, a realizar la obra, "MEJORAMIENTO CON ADOQUIN CALLE 21 ENTRE CARRERA 14E Y CALLE 21B BARRIO ARNULFO GUERRERO Y VÍA ENTRE MANZANAS G Y 13, H Y 12 Y DIAGONAL 20 BIS ENTRE CRA 12E Y TR 13E BARRIO VILLA LAS LAJAS DE LA CIUDAD DE PASTO" a precios unitarios fijos. (SU-36847-003).

La persona natural que reúna los requisitos para acceder a la pensión de vejez, o cuente con acto administrativo de reconocimiento de pensión de vejez o invalidez, tendrá que presentar el certificado que lo acredite y, además la afiliación al sistema de salud. De igual forma, quienes se encuentren en condición legal de no estar obligados a realizar cotización de pensión tendrán que presentar el certificado que así lo acredite y, adicionalmente, el certificado de afiliación al sistema de salud.			
3.4.3. PROPONENTES PLURALES Cada uno de los integrantes del proponente plural debe suscribir por separado la declaración de la que tratan los numerales anteriores.	X		Se aportan Formatos 6 debidamente suscritos.
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA			
7.1. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X		Se aporta POLIZA No. 177395 de SEGUROS CESCE con vigencia desde 17/04/2026 a 17/08/2026 con valor de amparo $ 105,936,405.80 debidamente suscrita.
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES			
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES Los proponentes obligados a estar inscritos en el Registro Único			CONTRUCCIONES GOLDEN BQ SAS, aporta Registro Único de Proponentes del 16/04/2026, que reporta fecha de renovación del 10/04/2026,

ALCALDÍA DE PASTO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
SA-2026-2

OBJETO: El Contratista se compromete para con el Municipio de Pasto - Secretaría de Infraestructura y Valorización, a realizar la obra, "MEJORAMIENTO CON ADOQUIN CALLE 21 ENTRE CARRERA 14E Y CALLE 21B BARRIO ARNULFO GUERRERO Y VÍA ENTRE MANZANAS G Y 13, H Y 12 Y DIAGONAL 20 BIS ENTRE CRA 12E Y TR 13E BARRIO VILLA LAS LAJAS DE LA CIUDAD DE PASTO" a precios unitarios fijos. (SU-36847-003).

de Proponentes (RUP), deben aportar certificado con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.			dentro del termino de traslado presenta recibo de renovación de Rup dentro de la fecha establecida por la norma, subsanando el requisito, por su parte REDES VIALES Y CONSTRUCCIONES SAS. Presenta RUP vigente y en firme (2026) expedición 01/04/2026 y fecha de renovación 3/03/2026, Se revisa la información registrada en RUP (2026) acreditando los códigos UNSPSC requeridos en el Pliego de Condiciones.
ANEXO 4 – PACTO DE TRANSPARENCIA			
ANEXO 4 – PACTO DE TRANSPARENCIA Los proponentes deberán declarar bajo la gravedad del juramento, que se entenderá prestado con la suscripción de la carta de presentación de la oferta.	X		Con la firma de la carta de presentación se entiende que el proponente conoce y acepta las obligaciones del Anexo 4 – Pacto de Transparencia

CONCLUSIÓN: CUMPLE EVALUACIÓN JURÍDICA

PROPONENTE No. 3

CONSORCIO VIAL CB
Representante legal: JUAN DAVID MIÑO MORA
C.C. 1.087.422.179 de Túquerres

Integrantes: grupo:

ALCALDÍA DE PASTO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
SA-2026-2

OBJETO: El Contratista se compromete para con el Municipio de Pasto - Secretaría de Infraestructura y Valorización, a realizar la obra, "MEJORAMIENTO CON ADOQUIN CALLE 21 ENTRE CARRERA 14E Y CALLE 21B BARRIO ARNULFO GUERRERO Y VÍA ENTRE MANZANAS G Y 13, H Y 12 Y DIAGONAL 20 BIS ENTRE CRA 12E Y TR 13E BARRIO VILLA LAS LAJAS DE LA CIUDAD DE PASTO" a precios unitarios fijos. (SU-36847-003).

- **CSE CONSTRUCTORES E INTERVENTORES SAS**
- **IB INGENIERIA SAS**

REQUISITOS POR VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA – FORMATO 1	X		Se aporta Formato 1 debidamente suscrito cumpliendo con lo requerido en el Pliego de Condiciones.
IDONEIDAD DEL PROFESIONAL Debe acreditarse que posee título como ingeniero, para lo cual debe adjuntar certificado de vigencia de matrícula profesional expedida por el Copnia o Consejo Profesional de Ingeniería de Transportes y Vías de Colombia en la respectiva rama de la ingeniería, según corresponda, vigente a la fecha de cierre de este Proceso de selección. Si no posee título de una de las profesiones catalogadas como ejercicio de la ingeniería, la oferta tendrá que ser avalada por un Ingeniero, para lo cual adjuntará el certificado de vigencia de matrícula profesional expedida por el COPNIA o Consejo Profesional de Ingeniería de Transportes y Vías de Colombia, en la respectiva rama de la ingeniería, según corresponda,	X		Se aportan documentos que acreditan la idoneidad cumpliendo con lo requerido en el Pliego de Condiciones.

INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
SA-2026-2

OBJETO: El Contratista se compromete para con el Municipio de Pasto - Secretaría de Infraestructura y Valorización, a realizar la obra, "MEJORAMIENTO CON ADOQUIN CALLE 21 ENTRE CARRERA 14E Y CALLE 21B BARRIO ARNULFO GUERRERO Y VÍA ENTRE MANZANAS G Y 13, H Y 12 Y DIAGONAL 20 BIS ENTRE CRA 12E Y TR 13E BARRIO VILLA LAS LAJAS DE LA CIUDAD DE PASTO" a precios unitarios fijos. (SU-36847-003).

vigente a la fecha de cierre de este Proceso de Contratación.			
INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES Y PROHIBICIONES PARA CONTRATAR Los proponentes deberán declarar bajo la gravedad del juramento, que se entenderá prestado con la suscripción de la carta de presentación de la oferta.	X		Se aporta Formato 1 debidamente suscrito cumpliendo con lo requerido en el Pliego de Condiciones.
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL			
3.3.1. PERSONAS NATURALES g. Persona natural de nacionalidad colombiana: cédula de ciudadanía. h. Persona natural extranjera con residencia en Colombia: cédula de extranjería vigente expedida por la autoridad competente. i. Persona natural extranjera sin domicilio en Colombia: pasaporte.			
3.3.2. PERSONAS JURIDICAS g. Persona jurídica nacional o extranjera con sucursal en Colombia: - Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente con			

INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
SA-2026-2

OBJETO: El Contratista se compromete para con el Municipio de Pasto - Secretaría de Infraestructura y Valorización, a realizar la obra, "MEJORAMIENTO CON ADOQUIN CALLE 21 ENTRE CARRERA 14E Y CALLE 21B BARRIO ARNULFO GUERRERO Y VÍA ENTRE MANZANAS G Y 13, H Y 12 Y DIAGONAL 20 BIS ENTRE CRA 12E Y TR 13E BARRIO VILLA LAS LAJAS DE LA CIUDAD DE PASTO" a precios unitarios fijos. (SU-36847-003).

fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso. - En caso de ser sociedad anónima colombiana deberá aportar certificación de revisor fiscal en la que conste si es abierta o cerrada. h. Persona jurídica extranjera sin sucursal o domicilio en Colombia: Documentos que acrediten la existencia y representación legal de la sociedad extranjera, presentados de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones. i. Entidades Estatales: - Acto de creación de la entidad estatal. Este puede ser ley, decreto, ordenanza, acuerdo o certificado de existencia y representación legal (este último no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de contratación) o documento equivalente que permita conocer la naturaleza.			
3.3. EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL **3.3.3. PROPONENTES PLURALES**	X		Se aporta Formato 2 debidamente suscrito y documentos que acreditan lo

ALCALDÍA DE PASTO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
SA-2026-2

OBJETO: El Contratista se compromete para con el Municipio de Pasto - Secretaría de Infraestructura y Valorización, a realizar la obra, "MEJORAMIENTO CON ADOQUIN CALLE 21 ENTRE CARRERA 14E Y CALLE 21B BARRIO ARNULFO GUERRERO Y VÍA ENTRE MANZANAS G Y 13, H Y 12 Y DIAGONAL 20 BIS ENTRE CRA 12E Y TR 13E BARRIO VILLA LAS LAJAS DE LA CIUDAD DE PASTO" a precios unitarios fijos. (SU-36847-003).

- Documento de conformación del proponente plural debidamente suscrito. - Documento de identificación del representante legal y en caso de nombramiento del representante lugar suplente.			requerido en el Pliego de Condiciones.
ANTECEDENTES			
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS de la PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN	X		Fueron consultadas por la Entidad y aportados por el proponente.
CERTIFICADO DE ANTEDENTES FISCALES de la CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	X		Fueron consultadas por la Entidad y aportados por el proponente.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES de la POLICIA NACIONAL	X		Fueron consultadas por la Entidad y aportados por el proponente.
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICIA NACIONAL	X		Fueron consultadas por la Entidad y aportados por el proponente.
CERTIFICADO REDAM	X		Se aportaron.
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES			
3.4.1. PERSONAS JURÍDICAS Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, bajo la gravedad de juramento, cuando no se requiere revisor fiscal.			
3.4.2. PERSONAS NATURALES			

ALCALDÍA DE PASTO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
SA-2026-2

OBJETO: El Contratista se compromete para con el Municipio de Pasto - Secretaría de Infraestructura y Valorización, a realizar la obra, "MEJORAMIENTO CON ADOQUIN CALLE 21 ENTRE CARRERA 14E Y CALLE 21B BARRIO ARNULFO GUERRERO Y VÍA ENTRE MANZANAS G Y 13, H Y 12 Y DIAGONAL 20 BIS ENTRE CRA 12E Y TR 13E BARRIO VILLA LAS LAJAS DE LA CIUDAD DE PASTO" a precios unitarios fijos. (SU-36847-003).

El proponente persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos o con el certificado de pago de la correspondiente planilla con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación o copia de la planilla de seguridad social pagada. La persona natural que reúna los requisitos para acceder a la pensión de vejez, o cuente con acto administrativo de reconocimiento de pensión de vejez o invalidez, tendrá que presentar el certificado que lo acredite y, además la afiliación al sistema de salud. De igual forma, quienes se encuentren en condición legal de no estar obligados a realizar cotización de pensión tendrán que presentar el certificado que así lo acredite y, adicionalmente, el certificado de afiliación al sistema de salud.			
3.4.3. PROPONENTES PLURALES Cada uno de los integrantes del proponente plural debe suscribir por separado la declaración de	X		Se aportan Formatos 6 debidamente suscritos.

ALCALDÍA DE PASTO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
SA-2026-2

OBJETO: El Contratista se compromete para con el Municipio de Pasto - Secretaría de Infraestructura y Valorización, a realizar la obra, "MEJORAMIENTO CON ADOQUIN CALLE 21 ENTRE CARRERA 14E Y CALLE 21B BARRIO ARNULFO GUERRERO Y VÍA ENTRE MANZANAS G Y 13, H Y 12 Y DIAGONAL 20 BIS ENTRE CRA 12E Y TR 13E BARRIO VILLA LAS LAJAS DE LA CIUDAD DE PASTO" a precios unitarios fijos. (SU-36847-003).

la que tratan los numerales anteriores.			
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA			
7.1. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X		Se aporta POLIZA No. 41-44-101304519 de SEGUROS DEL ESTADO con vigencia desde 20/04/2026 a 30/07/2026 con valor de amparo $ 105,936,405.80 debidamente suscrita.
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES			
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES Los proponentes obligados a estar inscritos en el Registro Único de Proponentes (RUP), deben aportar certificado con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.	X		CSE CONSTRUCTORES E INTERVENTORES SAS presenta RUP con fecha de expedición 20/03/2026, junto con reporte de cámara de comercio de radicación para renovación del 2026-04-07 , encontrándose vigente y en firme RUP (2025), por su parte IB INGENIERIA SAS integrantes del consorcio, aporta Registro Único de Proponentes de fecha de expedición 15/04/2026, y presenta certificado de la cámara de comercio de Pasto en donde certifica la radicación de renovación de fecha 9/04/2026, por lo que se revisara RUP vigente y en firme (2025). Se revisa la información registrada en RUP (2025) acreditando los códigos UNSPSC requeridos en el Pliego de Condiciones.
ANEXO 4 – PACTO DE TRANSPARENCIA			

ALCALDÍA DE PASTO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
SA-2026-2

OBJETO: El Contratista se compromete para con el Municipio de Pasto - Secretaría de Infraestructura y Valorización, a realizar la obra, "MEJORAMIENTO CON ADOQUIN CALLE 21 ENTRE CARRERA 14E Y CALLE 21B BARRIO ARNULFO GUERRERO Y VÍA ENTRE MANZANAS G Y 13, H Y 12 Y DIAGONAL 20 BIS ENTRE CRA 12E Y TR 13E BARRIO VILLA LAS LAJAS DE LA CIUDAD DE PASTO" a precios unitarios fijos. (SU-36847-003).

ANEXO 4 – PACTO DE TRANSPARENCIA Los proponentes deberán declarar bajo la gravedad del juramento, que se entenderá prestado con la suscripción de la carta de presentación de la oferta.	X		Con la firma de la carta de presentación se entiende que el proponente conoce y acepta las obligaciones del Anexo 4 – Pacto de Transparencia

CONCLUSIÓN: **CUMPLE EVALUACIÓN JURÍDICA**

PROPONENTE No. 4

GAMA ASOCIADOS SAS
NIT 901420365-3
Representante legal: ANDRES FELIPE ANDRADE OJEDA
C.C. 1.085.344.692 de Pasto (N)

REQUISITOS POR VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA – FORMATO 1	X		Se aporta Formato 1 debidamente suscrito cumpliendo con lo requerido en el Pliego de Condiciones.
IDONEIDAD DEL PROFESIONAL Debe acreditarse que posee título como ingeniero, para lo cual debe adjuntar certificado de vigencia de matrícula profesional expedida por el Copnia o Consejo Profesional de Ingeniería de Transportes y Vías de Colombia en la respectiva	X		Se aportan documentos que acreditan la idoneidad cumpliendo con lo requerido en el Pliego de Condiciones.

INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
SA-2026-2

OBJETO: El Contratista se compromete para con el Municipio de Pasto - Secretaría de Infraestructura y Valorización, a realizar la obra, "MEJORAMIENTO CON ADOQUIN CALLE 21 ENTRE CARRERA 14E Y CALLE 21B BARRIO ARNULFO GUERRERO Y VÍA ENTRE MANZANAS G Y 13, H Y 12 Y DIAGONAL 20 BIS ENTRE CRA 12E Y TR 13E BARRIO VILLA LAS LAJAS DE LA CIUDAD DE PASTO" a precios unitarios fijos. (SU-36847-003).

rama de la ingeniería, según corresponda, vigente a la fecha de cierre de este Proceso de selección. Si no posee título de una de las profesiones catalogadas como ejercicio de la ingeniería, la oferta tendrá que ser avalada por un Ingeniero, para lo cual adjuntará el certificado de vigencia de matrícula profesional expedida por el COPNIA o Consejo Profesional de Ingeniería de Transportes y Vías de Colombia, en la respectiva rama de la ingeniería, según corresponda, vigente a la fecha de cierre de este Proceso de Contratación.			
INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES Y PROHIBICIONES PARA CONTRATAR Los proponentes deberán declarar bajo la gravedad del juramento, que se entenderá prestado con la suscripción de la carta de presentación de la oferta.	X		Se aporta Formato 1 debidamente suscrito cumpliendo con lo requerido en el Pliego de Condiciones.
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL			
3.3.1. PERSONAS NATURALES j. Persona natural de nacionalidad colombiana: cédula de ciudadanía.			

INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
SA-2026-2

OBJETO: El Contratista se compromete para con el Municipio de Pasto - Secretaría de Infraestructura y Valorización, a realizar la obra, "MEJORAMIENTO CON ADOQUIN CALLE 21 ENTRE CARRERA 14E Y CALLE 21B BARRIO ARNULFO GUERRERO Y VÍA ENTRE MANZANAS G Y 13, H Y 12 Y DIAGONAL 20 BIS ENTRE CRA 12E Y TR 13E BARRIO VILLA LAS LAJAS DE LA CIUDAD DE PASTO" a precios unitarios fijos. (SU-36847-003).

k. Persona natural extranjera con residencia en Colombia: cédula de extranjería vigente expedida por la autoridad competente. l. Persona natural extranjera sin domicilio en Colombia: pasaporte.			
3.3.2. PERSONAS JURIDICAS j. Persona jurídica nacional o extranjera con sucursal en Colombia: - Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso. - En caso de ser sociedad anónima colombiana deberá aportar certificación de revisor fiscal en la que conste si es abierta o cerrada. k. Persona jurídica extranjera sin sucursal o domicilio en Colombia: Documentos que acrediten la existencia y representación legal de la sociedad extranjera, presentados de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones.	X		Aporta certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Pasto de fecha 15/04/2026. Cumpliendo lo requerido en el pliego de condiciones.

ALCALDÍA DE PASTO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
SA-2026-2

OBJETO: El Contratista se compromete para con el Municipio de Pasto - Secretaría de Infraestructura y Valorización, a realizar la obra, "MEJORAMIENTO CON ADOQUIN CALLE 21 ENTRE CARRERA 14E Y CALLE 21B BARRIO ARNULFO GUERRERO Y VÍA ENTRE MANZANAS G Y 13, H Y 12 Y DIAGONAL 20 BIS ENTRE CRA 12E Y TR 13E BARRIO VILLA LAS LAJAS DE LA CIUDAD DE PASTO" a precios unitarios fijos. (SU-36847-003).

I. Entidades Estatales: - Acto de creación de la entidad estatal. Este puede ser ley, decreto, ordenanza, acuerdo o certificado de existencia y representación legal (este último no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de contratación) o documento equivalente que permita conocer la naturaleza.			
3.3. EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL **3.3.3. PROPONENTES PLURALES** - Documento de conformación del proponente plural debidamente suscrito. - Documento de identificación del representante legal y en caso de nombramiento del representante lugar suplente.			
ANTECEDENTES			
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS de la PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN	X		Fueron consultadas por la Entidad y aportados por el proponente.
CERTIFICADO DE ANTEDENTES FISCALES de la CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	X		Fueron consultadas por la Entidad y aportados por el proponente.

ALCALDÍA DE PASTO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
SA-2026-2

OBJETO: El Contratista se compromete para con el Municipio de Pasto - Secretaría de Infraestructura y Valorización, a realizar la obra, "MEJORAMIENTO CON ADOQUIN CALLE 21 ENTRE CARRERA 14E Y CALLE 21B BARRIO ARNULFO GUERRERO Y VÍA ENTRE MANZANAS G Y 13, H Y 12 Y DIAGONAL 20 BIS ENTRE CRA 12E Y TR 13E BARRIO VILLA LAS LAJAS DE LA CIUDAD DE PASTO" a precios unitarios fijos. (SU-36847-003).

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES de la POLICIA NACIONAL	X		Fueron consultadas por la Entidad y aportados por el proponente.
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICIA NACIONAL	X		Fueron consultadas por la Entidad y aportados por el proponente.
CERTIFICADO REDAM	X		Se aporta el documento.
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES			
3.4.1. PERSONAS JURÍDICAS Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, bajo la gravedad de juramento, cuando no se requiere revisor fiscal.	X		Aporta FORMATO 6 PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES, suscrito por el revisor fiscal
3.4.2. PERSONAS NATURALES El proponente persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos o con el certificado de pago de la correspondiente planilla con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación o copia de la planilla de seguridad social pagada. La persona natural que reúna los requisitos para acceder a la pensión de vejez, o cuente con			

INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
SA-2026-2

OBJETO: El Contratista se compromete para con el Municipio de Pasto - Secretaría de Infraestructura y Valorización, a realizar la obra, "MEJORAMIENTO CON ADOQUIN CALLE 21 ENTRE CARRERA 14E Y CALLE 21B BARRIO ARNULFO GUERRERO Y VÍA ENTRE MANZANAS G Y 13, H Y 12 Y DIAGONAL 20 BIS ENTRE CRA 12E Y TR 13E BARRIO VILLA LAS LAJAS DE LA CIUDAD DE PASTO" a precios unitarios fijos. (SU-36847-003).

acto administrativo de reconocimiento de pensión de vejez o invalidez, tendrá que presentar el certificado que lo acredite y, además la afiliación al sistema de salud. De igual forma, quienes se encuentren en condición legal de no estar obligados a realizar cotización de pensión tendrán que presentar el certificado que así lo acredite y, adicionalmente, el certificado de afiliación al sistema de salud.			
3.4.3. PROPONENTES PLURALES Cada uno de los integrantes del proponente plural debe suscribir por separado la declaración de la que tratan los numerales anteriores.			
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA			
7.1. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X		Se aporta POLIZA No. 41-44-101304518 de SEGUROS DEL ESTADO con vigencia desde 20/04/2026 a 31/07/2026 con valor de amparo $ 105,936,405.80 debidamente suscrita.
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES			
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES Los proponentes obligados a estar inscritos en el Registro Único de Proponentes (RUP), deben aportar certificado con fecha de	X		El proponente presenta RUP con fecha de expedición 20/03/2026, junto con reporte de cámara de comercio de Pasto en donde certifica la radicación para renovación del 2026-03-30 ,

ALCALDÍA DE PASTO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
SA-2026-2

OBJETO: El Contratista se compromete para con el Municipio de Pasto - Secretaría de Infraestructura y Valorización, a realizar la obra, "MEJORAMIENTO CON ADOQUIN CALLE 21 ENTRE CARRERA 14E Y CALLE 21B BARRIO ARNULFO GUERRERO Y VÍA ENTRE MANZANAS G Y 13, H Y 12 Y DIAGONAL 20 BIS ENTRE CRA 12E Y TR 13E BARRIO VILLA LAS LAJAS DE LA CIUDAD DE PASTO" a precios unitarios fijos. (SU-36847-003).

expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.			encontrándose vigente y en firme RUP (2025), Se revisa la información registrada en RUP (2025) acreditando los códigos UNSPSC requeridos en el Pliego de Condiciones.
ANEXO 4 – PACTO DE TRANSPARENCIA			
ANEXO 4 – PACTO DE TRANSPARENCIA Los proponentes deberán declarar bajo la gravedad del juramento, que se entenderá prestado con la suscripción de la carta de presentación de la oferta.	X		Con la firma de la carta de presentación se entiende que el proponente conoce y acepta las obligaciones del Anexo 4 – Pacto de Transparencia

CONCLUSIÓN: **CUMPLE EVALUACIÓN JURÍDICA**

PROPONENTE No. 5

VICTOR GABRIEL PARRA JURADO
C.C. 10536855

REQUISITOS POR VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA – FORMATO 1	X		Se aporta Formato 1 debidamente suscrito cumpliendo con lo requerido en el Pliego de Condiciones.
IDONEIDAD DEL PROFESIONAL Debe acreditarse que posee título como ingeniero, para lo cual debe adjuntar certificado de vigencia de matrícula	X		Se aportan documentos que acreditan la idoneidad cumpliendo con lo requerido en el Pliego de Condiciones.

INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
SA-2026-2

OBJETO: El Contratista se compromete para con el Municipio de Pasto - Secretaría de Infraestructura y Valorización, a realizar la obra, "MEJORAMIENTO CON ADOQUIN CALLE 21 ENTRE CARRERA 14E Y CALLE 21B BARRIO ARNULFO GUERRERO Y VÍA ENTRE MANZANAS G Y 13, H Y 12 Y DIAGONAL 20 BIS ENTRE CRA 12E Y TR 13E BARRIO VILLA LAS LAJAS DE LA CIUDAD DE PASTO" a precios unitarios fijos. (SU-36847-003).

profesional expedida por el Copnia o Consejo Profesional de Ingeniería de Transportes y Vías de Colombia en la respectiva rama de la ingeniería, según corresponda, vigente a la fecha de cierre de este Proceso de selección. Si no posee título de una de las profesiones catalogadas como ejercicio de la ingeniería, la oferta tendrá que ser avalada por un Ingeniero, para lo cual adjuntará el certificado de vigencia de matrícula profesional expedida por el COPNIA o Consejo Profesional de Ingeniería de Transportes y Vías de Colombia, en la respectiva rama de la ingeniería, según corresponda, vigente a la fecha de cierre de este Proceso de Contratación.			
INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES Y PROHIBICIONES PARA CONTRATAR Los proponentes deberán declarar bajo la gravedad del juramento, que se entenderá prestado con la suscripción de la carta de presentación de la oferta.	X		Se aporta Formato 1 debidamente suscrito cumpliendo con lo requerido en el Pliego de Condiciones.
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL			
3.3.1. PERSONAS NATURALES	X		Aporta cedula de ciudadanía.

INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
SA-2026-2

OBJETO: El Contratista se compromete para con el Municipio de Pasto - Secretaría de Infraestructura y Valorización, a realizar la obra, "MEJORAMIENTO CON ADOQUIN CALLE 21 ENTRE CARRERA 14E Y CALLE 21B BARRIO ARNULFO GUERRERO Y VÍA ENTRE MANZANAS G Y 13, H Y 12 Y DIAGONAL 20 BIS ENTRE CRA 12E Y TR 13E BARRIO VILLA LAS LAJAS DE LA CIUDAD DE PASTO" a precios unitarios fijos. (SU-36847-003).

m. Persona natural de nacionalidad colombiana: cédula de ciudadanía. n. Persona natural extranjera con residencia en Colombia: cédula de extranjería vigente expedida por la autoridad competente. o. Persona natural extranjera sin domicilio en Colombia: pasaporte.			
3.3.2. PERSONAS JURIDICAS m. Persona jurídica nacional o extranjera con sucursal en Colombia: - Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso. - En caso de ser sociedad anónima colombiana deberá aportar certificación de revisor fiscal en la que conste si es abierta o cerrada. n. Persona jurídica extranjera sin sucursal o domicilio en Colombia: Documentos que acrediten la existencia y representación legal de la sociedad extranjera, presentados			

INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
SA-2026-2

OBJETO: El Contratista se compromete para con el Municipio de Pasto - Secretaría de Infraestructura y Valorización, a realizar la obra, "MEJORAMIENTO CON ADOQUIN CALLE 21 ENTRE CARRERA 14E Y CALLE 21B BARRIO ARNULFO GUERRERO Y VÍA ENTRE MANZANAS G Y 13, H Y 12 Y DIAGONAL 20 BIS ENTRE CRA 12E Y TR 13E BARRIO VILLA LAS LAJAS DE LA CIUDAD DE PASTO" a precios unitarios fijos. (SU-36847-003).

de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones. o. Entidades Estatales: - Acto de creación de la entidad estatal. Este puede ser ley, decreto, ordenanza, acuerdo o certificado de existencia y representación legal (este último no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de contratación) o documento equivalente que permita conocer la naturaleza.			
3.3. EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL **3.3.3. PROPONENTES PLURALES** - Documento de conformación del proponente plural debidamente suscrito. - Documento de identificación del representante legal y en caso de nombramiento del representante lugar suplente.			
ANTECEDENTES			
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS de la PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN	X		Fueron consultadas por la Entidad

ALCALDÍA DE PASTO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
SA-2026-2

OBJETO: El Contratista se compromete para con el Municipio de Pasto - Secretaría de Infraestructura y Valorización, a realizar la obra, "MEJORAMIENTO CON ADOQUIN CALLE 21 ENTRE CARRERA 14E Y CALLE 21B BARRIO ARNULFO GUERRERO Y VÍA ENTRE MANZANAS G Y 13, H Y 12 Y DIAGONAL 20 BIS ENTRE CRA 12E Y TR 13E BARRIO VILLA LAS LAJAS DE LA CIUDAD DE PASTO" a precios unitarios fijos. (SU-36847-003).

CERTIFICADO DE ANTEDENTES FISCALES de la CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	X		Fueron consultadas por la Entidad
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES de la POLICIA NACIONAL	X		Fueron consultadas por la Entidad.
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICIA NACIONAL	X		Fueron consultadas por la Entidad.
CERTIFICADO REDAM	X		Se aporta el documento.
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES			
3.4.1. PERSONAS JURÍDICAS Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, bajo la gravedad de juramento, cuando no se requiere revisor fiscal.			
3.4.2. PERSONAS NATURALES El proponente persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos o con el certificado de pago de la correspondiente planilla con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación o copia de la planilla de seguridad social pagada.	X		Aporta FORMATO 6 PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES, pago de planilla de seguridad social, y certificado de retiro de fondos de pensiones.

ALCALDÍA DE PASTO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
SA-2026-2

OBJETO: El Contratista se compromete para con el Municipio de Pasto - Secretaría de Infraestructura y Valorización, a realizar la obra, "MEJORAMIENTO CON ADOQUIN CALLE 21 ENTRE CARRERA 14E Y CALLE 21B BARRIO ARNULFO GUERRERO Y VÍA ENTRE MANZANAS G Y 13, H Y 12 Y DIAGONAL 20 BIS ENTRE CRA 12E Y TR 13E BARRIO VILLA LAS LAJAS DE LA CIUDAD DE PASTO" a precios unitarios fijos. (SU-36847-003).

La persona natural que reúna los requisitos para acceder a la pensión de vejez, o cuente con acto administrativo de reconocimiento de pensión de vejez o invalidez, tendrá que presentar el certificado que lo acredite y, además la afiliación al sistema de salud. De igual forma, quienes se encuentren en condición legal de no estar obligados a realizar cotización de pensión tendrán que presentar el certificado que así lo acredite y, adicionalmente, el certificado de afiliación al sistema de salud.			
3.4.3. PROPONENTES PLURALES Cada uno de los integrantes del proponente plural debe suscribir por separado la declaración de la que tratan los numerales anteriores.			
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA			
7.1. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X		Se aporta POLIZA No. NB-100443522 de SEGUROS MUNDIAL con vigencia desde 20/04/2026 a 9/08/2026 con valor de amparo $ 105,936,405.80 debidamente suscrita.
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES			
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	X		El proponente presenta RUP con fecha de expedición 6/04/2026, con última fecha de renovación el 2/05/2025.

ALCALDÍA DE PASTO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
SA-2026-2

OBJETO: El Contratista se compromete para con el Municipio de Pasto - Secretaría de Infraestructura y Valorización, a realizar la obra, "MEJORAMIENTO CON ADOQUIN CALLE 21 ENTRE CARRERA 14E Y CALLE 21B BARRIO ARNULFO GUERRERO Y VÍA ENTRE MANZANAS G Y 13, H Y 12 Y DIAGONAL 20 BIS ENTRE CRA 12E Y TR 13E BARRIO VILLA LAS LAJAS DE LA CIUDAD DE PASTO" a precios unitarios fijos. (SU-36847-003).

Los proponentes obligados a estar inscritos en el Registro Único de Proponentes (RUP), deben aportar certificado con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.			Dentro del término de traslado para subsanaciones, el ´proponente presenta factura de pago para renovación del registro único de proponentes para 2026, cumpliendo con el requisito, se verifica códigos UNSPSC de RUP 2025 vigente y en firme al momento del cierre, cumpliendo con lo establecido en el pliego de condiciones, subsanando el requisito.
ANEXO 4 – PACTO DE TRANSPARENCIA			
ANEXO 4 – PACTO DE TRANSPARENCIA Los proponentes deberán declarar bajo la gravedad del juramento, que se entenderá prestado con la suscripción de la carta de presentación de la oferta.	X		Con la firma de la carta de presentación se entiende que el proponente conoce y acepta las obligaciones del Anexo 4 – Pacto de Transparencia

CONCLUSIÓN: CUMPLE EVALUACIÓN JURÍDICA

PROPONENTE No. 6

JAVIER EDUARDO CORAL ROSERO
C.C. 10532955

REQUISITOS POR VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA – FORMATO 1	X		Se aporta Formato 1 debidamente suscrito

ALCALDÍA DE PASTO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
SA-2026-2

OBJETO: El Contratista se compromete para con el Municipio de Pasto - Secretaría de Infraestructura y Valorización, a realizar la obra, "MEJORAMIENTO CON ADOQUIN CALLE 21 ENTRE CARRERA 14E Y CALLE 21B BARRIO ARNULFO GUERRERO Y VÍA ENTRE MANZANAS G Y 13, H Y 12 Y DIAGONAL 20 BIS ENTRE CRA 12E Y TR 13E BARRIO VILLA LAS LAJAS DE LA CIUDAD DE PASTO" a precios unitarios fijos. (SU-36847-003).

			cumpliendo con lo requerido en el Pliego de Condiciones.
IDONEIDAD DEL PROFESIONAL Debe acreditarse que posee título como ingeniero, para lo cual debe adjuntar certificado de vigencia de matrícula profesional expedida por el Copnia o Consejo Profesional de Ingeniería de Transportes y Vías de Colombia en la respectiva rama de la ingeniería, según corresponda, vigente a la fecha de cierre de este Proceso de selección. Si no posee título de una de las profesiones catalogadas como ejercicio de la ingeniería, la oferta tendrá que ser avalada por un Ingeniero, para lo cual adjuntará el certificado de vigencia de matrícula profesional expedida por el COPNIA o Consejo Profesional de Ingeniería de Transportes y Vías de Colombia, en la respectiva rama de la ingeniería, según corresponda, vigente a la fecha de cierre de este Proceso de Contratación.	X		Se aportan documentos que acreditan la idoneidad cumpliendo con lo requerido en el Pliego de Condiciones.
INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES Y PROHIBICIONES PARA CONTRATAR	X		Se aporta Formato 1 debidamente suscrito cumpliendo con lo requerido en el Pliego de Condiciones.

ALCALDÍA DE PASTO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
SA-2026-2

OBJETO: El Contratista se compromete para con el Municipio de Pasto - Secretaría de Infraestructura y Valorización, a realizar la obra, "MEJORAMIENTO CON ADOQUIN CALLE 21 ENTRE CARRERA 14E Y CALLE 21B BARRIO ARNULFO GUERRERO Y VÍA ENTRE MANZANAS G Y 13, H Y 12 Y DIAGONAL 20 BIS ENTRE CRA 12E Y TR 13E BARRIO VILLA LAS LAJAS DE LA CIUDAD DE PASTO" a precios unitarios fijos. (SU-36847-003).

Los proponentes deberán declarar bajo la gravedad del juramento, que se entenderá prestado con la suscripción de la carta de presentación de la oferta.			
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL			
3.3.1. PERSONAS NATURALES p. Persona natural de nacionalidad colombiana: cédula de ciudadanía. q. Persona natural extranjera con residencia en Colombia: cédula de extranjería vigente expedida por la autoridad competente. r. Persona natural extranjera sin domicilio en Colombia: pasaporte.	X		Aporta cedula de ciudadanía.
3.3.2. PERSONAS JURIDICAS p. Persona jurídica nacional o extranjera con sucursal en Colombia: - Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso. - En caso de ser sociedad anónima colombiana deberá aportar certificación de revisor			

ALCALDÍA DE PASTO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
SA-2026-2

OBJETO: El Contratista se compromete para con el Municipio de Pasto - Secretaría de Infraestructura y Valorización, a realizar la obra, "MEJORAMIENTO CON ADOQUIN CALLE 21 ENTRE CARRERA 14E Y CALLE 21B BARRIO ARNULFO GUERRERO Y VÍA ENTRE MANZANAS G Y 13, H Y 12 Y DIAGONAL 20 BIS ENTRE CRA 12E Y TR 13E BARRIO VILLA LAS LAJAS DE LA CIUDAD DE PASTO" a precios unitarios fijos. (SU-36847-003).

fiscal en la que conste si es abierta o cerrada. q. Persona jurídica extranjera sin sucursal o domicilio en Colombia: Documentos que acrediten la existencia y representación legal de la sociedad extranjera, presentados de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones. r. Entidades Estatales: - Acto de creación de la entidad estatal. Este puede ser ley, decreto, ordenanza, acuerdo o certificado de existencia y representación legal (este último no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de contratación) o documento equivalente que permita conocer la naturaleza.			
3.3. EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL **3.3.3. PROPONENTES PLURALES** - Documento de conformación del proponente plural debidamente suscrito. - Documento de identificación del representante			

ALCALDÍA DE PASTO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
SA-2026-2

OBJETO: El Contratista se compromete para con el Municipio de Pasto - Secretaría de Infraestructura y Valorización, a realizar la obra, "MEJORAMIENTO CON ADOQUIN CALLE 21 ENTRE CARRERA 14E Y CALLE 21B BARRIO ARNULFO GUERRERO Y VÍA ENTRE MANZANAS G Y 13, H Y 12 Y DIAGONAL 20 BIS ENTRE CRA 12E Y TR 13E BARRIO VILLA LAS LAJAS DE LA CIUDAD DE PASTO" a precios unitarios fijos. (SU-36847-003).

legal y en caso de nombramiento del representante lugar suplente.			
ANTECEDENTES			
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS de la PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN	X		Fueron consultadas por la Entidad
CERTIFICADO DE ANTEDENTES FISCALES de la CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	X		Fueron consultadas por la Entidad
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES de la POLICIA NACIONAL	X		Fueron consultadas por la Entidad.
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICIA NACIONAL	X		Fueron consultadas por la Entidad.
CERTIFICADO REDAM	X		Se aporta el documento.
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES			
3.4.1. PERSONAS JURÍDICAS Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, bajo la gravedad de juramento, cuando no se requiere revisor fiscal.			
3.4.2. PERSONAS NATURALES El proponente persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos o con el certificado de pago de la correspondiente	X		Aporta FORMATO 6 PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES, pago de planilla de seguridad social, en donde se evidencia pago a salud y riesgos laborales, sin embargo, no se reporta o no presenta certificado de lo relacionado a pensiones. Dentro del

INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
SA-2026-2

OBJETO: El Contratista se compromete para con el Municipio de Pasto - Secretaría de Infraestructura y Valorización, a realizar la obra, "MEJORAMIENTO CON ADOQUIN CALLE 21 ENTRE CARRERA 14E Y CALLE 21B BARRIO ARNULFO GUERRERO Y VÍA ENTRE MANZANAS G Y 13, H Y 12 Y DIAGONAL 20 BIS ENTRE CRA 12E Y TR 13E BARRIO VILLA LAS LAJAS DE LA CIUDAD DE PASTO" a precios unitarios fijos. (SU-36847-003).

planilla con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación o copia de la planilla de seguridad social pagada. La persona natural que reúna los requisitos para acceder a la pensión de vejez, o cuente con acto administrativo de reconocimiento de pensión de vejez o invalidez, tendrá que presentar el certificado que lo acredite y, además la afiliación al sistema de salud. De igual forma, quienes se encuentren en condición legal de no estar obligados a realizar cotización de pensión tendrán que presentar el certificado que así lo acredite y, adicionalmente, el certificado de afiliación al sistema de salud.			término de traslado presenta resolución sustitutiva de la pensión de vejez, aclarando este punto, subsanando el requisito.
3.4.3. PROPONENTES PLURALES Cada uno de los integrantes del proponente plural debe suscribir por separado la declaración de la que tratan los numerales anteriores.			
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA			
7.1. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X		Se aporta POLIZA No. 41-44-101304561 de SEGUROS DEL ESTADO con vigencia desde 20/04/2026 a 30/07/2026 con

ALCALDÍA DE PASTO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
SA-2026-2

OBJETO: El Contratista se compromete para con el Municipio de Pasto - Secretaría de Infraestructura y Valorización, a realizar la obra, "MEJORAMIENTO CON ADOQUIN CALLE 21 ENTRE CARRERA 14E Y CALLE 21B BARRIO ARNULFO GUERRERO Y VÍA ENTRE MANZANAS G Y 13, H Y 12 Y DIAGONAL 20 BIS ENTRE CRA 12E Y TR 13E BARRIO VILLA LAS LAJAS DE LA CIUDAD DE PASTO" a precios unitarios fijos. (SU-36847-003).

			valor de amparo $ 105,936,405.80 debidamente suscrita.
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES			
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES Los proponentes obligados a estar inscritos en el Registro Único de Proponentes (RUP), deben aportar certificado con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.		X	El proponente presenta RUP con fecha de expedición 15/04/2026, y fecha de renovación 14/04/2026, si bien se encuentra vigente, aún no estaba en firme al momento del cierre del proceso. Dentro del término de traslado de subsanaciones el proponente presenta documento RUP con información 2025 vigente y en firme, sin embargo, la fecha de expedición es del 10/11/2025. El pliego solicita que debe ser con una expedición no mayor a 30 días antes del cierre.
ANEXO 4 – PACTO DE TRANSPARENCIA			
ANEXO 4 – PACTO DE TRANSPARENCIA Los proponentes deberán declarar bajo la gravedad del juramento, que se entenderá prestado con la suscripción de la carta de presentación de la oferta.	X		Con la firma de la carta de presentación se entiende que el proponente conoce y acepta las obligaciones del Anexo 4 – Pacto de Transparencia

CONCLUSIÓN: NO CUMPLE EVALUACIÓN JURÍDICA

ALCALDÍA DE PASTO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
SA-2026-2

OBJETO: El Contratista se compromete para con el Municipio de Pasto - Secretaría de Infraestructura y Valorización, a realizar la obra, "MEJORAMIENTO CON ADOQUIN CALLE 21 ENTRE CARRERA 14E Y CALLE 21B BARRIO ARNULFO GUERRERO Y VÍA ENTRE MANZANAS G Y 13, H Y 12 Y DIAGONAL 20 BIS ENTRE CRA 12E Y TR 13E BARRIO VILLA LAS LAJAS DE LA CIUDAD DE PASTO" a precios unitarios fijos. (SU-36847-003).

COMITÉ ASESOR EVALUADOR Y ASISTENTES:

MARTA LUCIA BRAVO ALMEIDA
Secretaria General

NELSON HERNAN ROSERO ERAZO
Jefe de Oficina de Planeación y Gestión I.

JESIKA JERALDINE CEBALLOS PANTOJA
Secretaria de Infraestructura y Valorización

DIEGO FERNANDO ARCINIEGAS ZARAMA
Asesor Jurídico Secretaria de Hacienda

CASTULO FERNANDO CISNEROS TRUJILLO
Asesor Jurídico Despacho

INVITADOS:

DIANA CAROLINA MOSQUERA CALONGE
Directora DACP

KAROL ESCOBAR LÓPEZ
Abogada Contratista DACP

ANGELA VANESSA MAYA FAJARDO
Contratista Secretaria de Hacienda

ANYELA BURBANO
Abogada Contratista SIVM

ANDRES FELIPE EGAS BURBANO
Contratista Planeación Institucional

ALCALDÍA DE PASTO

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
SA-2026-2

OBJETO: El Contratista se compromete para con el Municipio de Pasto - Secretaría de Infraestructura y Valorización, a realizar la obra, "MEJORAMIENTO CON ADOQUIN CALLE 21 ENTRE CARRERA 14E Y CALLE 21B BARRIO ARNULFO GUERRERO Y VÍA ENTRE MANZANAS G Y 13, H Y 12 Y DIAGONAL 20 BIS ENTRE CRA 12E Y TR 13E BARRIO VILLA LAS LAJAS DE LA CIUDAD DE PASTO" a precios unitarios fijos. (SU-36847-003).